



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0834-2022-UNAP
Iquitos, 28 de setiembre de 2022

VISTO:

El Decreto Supremo N° 001-2022-PCM, la Presidencia del Consejo de Ministros, que convoca a Elecciones Regionales 2022 de gobernadores, vicegobernadores y consejeros del consejo regional de los gobiernos regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao, para el 2 de octubre de 2022;

CONSIDERANDO:

Que, debido al proceso electoral de Elecciones Regionales 2022 de gobernadores, vicegobernadores y consejeros del consejo regional de los gobiernos regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao a desarrollarse el 2 de octubre de 2022, algunos estudiantes e integrantes de la comunidad universitaria tienen que desplazarse a sus lugares de votación para ejercer su derecho a voto, la Alta Dirección ha determinado suspender las actividades académicas los días viernes 30 de setiembre y sábado 1 de octubre de 2022, en todo el ámbito de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), sede de Iquitos y filiales;

Que, en ese sentido resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Suspender las actividades académicas los días viernes 30 de setiembre y sábado 1 de octubre de 2022, en todo el ámbito de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), sede de Iquitos y filiales, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, la publicación de la resolución rectoral en la página web: www.unapiquitos.edu.pe.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL